EL CATOLICO

INSTRUIDO EN SU RELIGION.

MURCIA: MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1820.

RELIGION.

J. M. X. J.

Continua la Bula Autorem Fidei *de nuestro Sto. Padre Pio VI, condenando el Sínodo de Pistoya.*

De los dos amores.

De Gracia §. 8.

XXIII. La doctrina del Sínodo de los dos amores de la concupiscencia dominante, y de la caridad dominante, que afirma que el hombre sin gracia está baxo la servidumbre del pecado, y que en este estado por el general influxo de la concupiscencia dominante inficiona y corrompe todas sus acciones.

En quanto insinua que en el hombre, quando está baxo la servidumbre, ó lo que es lo mismo en el estado del pecado, destituido de aquella gracia con que se libra de la esclavitud del pecado, y se constituye hijo de Dios, de tal modo domina la concupiscencia que todas las acciones del hombre por su general influxo son inficionadas y corrompidas, ó que todas las obras que se hacen antes de la justificacion, de qualquiera manera que se hagan, son pecados; como si en todos sus actos sirviese el pecador á la concupiscencia dominante.